



19º Ord.
Ref. Expte. Nº 11-08-55680

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 500/2008

VISTA:

La propuesta de designación interina en cargos de Profesor Asistente y Profesor Ayudante A, con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales, presentada por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del Orden de Mérito establecido por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna realizada para la provisión de los cargos citados, integrada por los señores Profesores Doctores Horacio Faas, Adela Coria y Jorge Motta;

Que en el caso de la propuesta de designación de la aspirante Karina Tomatis en un cargo de Profesor Asistente, no se advierte en el detalle de antecedentes que menciona el Jurado, que acredite la exigencia de admisión para dicho cargo, al no haber accedido a un cargo por concurso y tampoco revistar interinamente en un cargo de Profesor Ayudante A;

Que no obstante ello y al haber sido ubicada la mencionada docente en el orden de mérito tanto para Profesor Asistente como para Profesor Ayudante A, se estima pertinente su designación en este último cargo;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCD Nº 396 y sus modificatorias Ordenanzas Nos. 441, 442 y 464;

Que de acuerdo al informe del Área Económico-Financiera existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar, con carácter interino, en los cargos que seguidamente se consignan hasta el 31 de marzo de 2009 o hasta la provisión de los mismos mediante concurso si ocurriere antes, a los siguientes docentes:

Profesor Asistente – Dedicación simple – Cód. 115 –

Susana Ethel ROITMAN (DNI Nº 11.091.547 – Clase 1954)
Corina ECHEVARRÍA (DNI Nº 22.224.881 – Clase 1971)
Liliana Elba PEREYRA (Legajo Nº 29.523)
Gabriela RÖMER (Legajo Nº 38.857)

Profesor Ayudante A – Dedicación simple – Cód. 119 -

María Luz EZQUERRO (Legajo Nº 39.535)
Karina TOMATIS (Legajo Nº 43.644)
Javier Alejandro PIERRE (Legajo Nº 44.599)
Gloria Susana ASÍS (Legajo Nº 30.244)



Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Art. 2º.-Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3º.-Los nominados en el artículo 1º deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

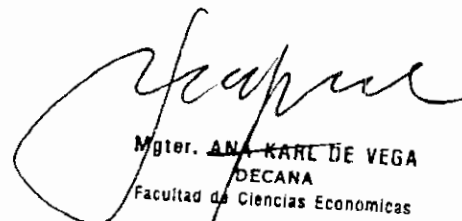
Art. 5º.-Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 6º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DOS MIL OCHO.



Cr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. ANA KAROL DE VEGA
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas